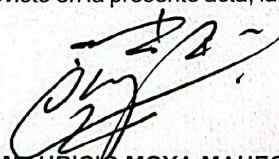


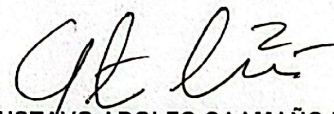
	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-119
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL CPS	Versión: 03

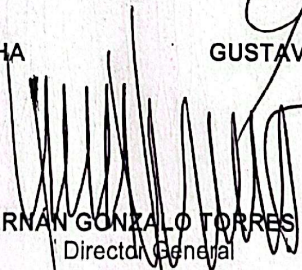
ACTA DE TERMINACIÓN	
CONTRATO N°:	208 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO CAAMAÑO HERNANDEZ C.C. 17.388.488 de Puerto López.
OBJETO:	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL PROGRAMA INTERNADOS RURALES QUE PERTENECEN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON RESIDENCIA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DEL META EN ARAS DE INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS (\$16.128.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS (\$16.128.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N/A
FECHA DE INICIO:	05 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 de septiembre de 2025

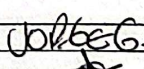
En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 04 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en las oficinas del Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, **FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 17.349.461 de Villavicencio, en su condición de DIRECTOR GENERAL y Representante Legal del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA", **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**, identificado con cedula de ciudadanía N.º86.056.772 en su calidad de Supervisor del citado contrato y **GUSTAVO ADOLFO CAAMAÑO HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 17.388.488 de Puerto López. como contratista; con el propósito de dar por terminado el presente contrato de acuerdo literal 14 Causales de terminación ítem b) por vencimiento del plazo del clausulado de contrato de prestación de servicios.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios en mención.


MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Supervisor


GUSTAVO ADOLFO CAAMAÑO HERNANDEZ
Contratista


FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General

Elaboró: Jorge Eliecer Gaitán Arango	Cargo: CPS	Firma: 
Revisó: Nancy Lorena Ramos Contreras	Cargo: CPS	Firma: 

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olímpico - Popular
6701469 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

Página 1 de 1

